

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°11

Al ser las cuatro de la tarde del día dieciséis de marzo del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Patricia Vargas Beita

Marielos Delgado González

Enrique Grijalva Gómez

REGIDORES SUPLENTE

Felix Zapata Castro

Antonio Mora Díaz

Ana Julia Vega Vega

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Luis A. Delgado González

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Alvarez Morales

SINDICOS SUPLENTE

Olga Felicia Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al Público
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia Urgente
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACION

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DELA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION AL PÚBLICO:

Se recibe a los Miembros de la Junta de Educación y Padres de Familia de la Escuela Darizara de Paso Canoas, en la cual solicitan se les brinde colaboración con recursos para la construcción de una rampa, de acceso a la escuela, en razón que a dicha centro educativo concurren dos alumnos con problemas de discapacidad, por lo que tienen serios problemas para poder acceder a este centro educativo en sus sillas de rueda. Por tanto requieren construir esta rampa, a efecto de facilitar el acceso a estos alumnos y para dar cumplimiento a la Ley 6.600.

El Señor Alcalde Municipal les manifiesta que tiene en sus manos la lista de los materiales que se requieren para la construcción de esa rampa. El no ha podido analizar, si existe presupuestariamente alguna posibilidad para ayudarles con recursos.

En lo que si hay factibilidad de ayudarles es con material como arena y material de relleno, por lo que él va a analizar que otra ayuda se les pueda brindar. En ese sentido invita a los Miembros de la Junta de Educación y a Los Padres de Familias que nos visitan hoy, que se apersonen a su oficina el próximo miércoles en horas de la mañana, para conversar sobre este proyecto y ver las posibilidades de ayuda.

El Concejo Municipal traslada al Señor Alcalde Municipal la solicitud de los vecinos con el ruego que dentro de las posibilidades de la Municipalidad se le brinde la ayuda. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Anayancy Espinoza González, la cual manifiesta que se hace presente para solicitar una ayuda para construir unas aulas en la iglesia Adventista de la Brigada de Paso Canoas. La idea es tener un sitio adecuado para dar cursos y talleres a los jóvenes de la comunidad.

En esta comunidad tienen muchos jóvenes, que requieren ser ayudados y guiados para alejarlos de las drogas y vicios. Pretenden que una vez que tengan las aulas construidas solicitar al INA para que imparta talleres para los jóvenes principalmente.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que lamentablemente la Municipalidad no puede ayudarles con los materiales que solicitan, en razón que la Municipalidad no cuenta con presupuesto para la adquisición de materiales. En lo que si se les podría ayudar es con arena, con el resto de los materiales les sugiere que presenten una solicitud al Señor Diputado de la Zona, Don Olivier Jiménez, para ver si es posible que les asigne una partida específica para este proyecto, pero sería para el año 2010 o 2011.

Según le informa el Señor Alcalde para el próximo sábado 21 va a estar el Señor Diputado Don Olivier Jiménez, aquí en el Cantón, por lo que les sugiere que se presenten al Hotel Andrea el próximo sábado a las 8: am, que ahí va a estar el señor Diputado para que conversen con él.

Se recibe a los Miembros del Comité de Caminos de la Comunidad de Río Bonito, quienes exponen al Concejo el problema que se les presenta con unos señores que están sacando madera de Río Bonito, con lo cual se está perjudicando a la comunidad en razón que están destrozando completamente el camino, también les han afectado la tubería del acueducto, incluso hasta se ha cortado madera en sitios cercanos al río, también le han quebrado alcantarillas que los vecinos con mucho esfuerzo y con ayuda de la Municipalidad colocaron.

El Comité ha tratado de hablar con estos señores, pero ellos no quieren asumir ninguna responsabilidad con respecto a los destrozos que están realizando con la explotación de madera en ese sector.

De esta situación tiene conocimiento el Señor Alcalde Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial, ya que les enviaron una nota hace casi un mes, pero a la fecha no han tenido ninguna respuesta. Adjuntan copia de la nota que le enviaron al Señor Alcalde y al Jefe de la Unidad Técnica.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que en buena hora que los vecinos están despertando y están velando por el mantenimiento de sus propios caminos, ya que el año pasado se intervinieron casi 82 kilómetros de caminos nada más y tienen seiscientos y resto de caminos inventariados, eso significa que se va a durar algunos años, para volver a caer al camino de ustedes otra vez, se ha tratado de hacer un buen trabajo en cada camino que se interviene, precisamente por la misma situación, que luego se va a tardar para volver a entrar.

El problema es que los arroceros y los que sacan madera, son los que causan los destrozos en los Caminos y luego no se quieren responsabilizar. Se arrojan el derecho de pasar por el caminos y tienen toda la razón, pero también tienen la responsabilidad de cuidarlo y si lo destrozan repararlo. Aparte que se nos están llevando un bien tan preciado como lo es la madera.

Sugiere que se solicite a la Administración que intervenga con esos madereros, ya sea que se les invite al Concejo o a la Alcaldía, para que solucionemos el problema que los vecinos tienen, y que sean ellos los que reparen el camino.

Vecinos manifiestan que ellos pelean por mantener el camino en buenas condiciones, porque no es justo que ellos saquen la madera, y que a ellos les dejen el camino destrozado.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es cierto que conocen de la situación, y no se les ha dado una respuesta por escrito, como se debe, pero si se hizo la inspección, por parte de la Unidad Técnica ya fueron a realizar una inspección. A raíz de esto se está incluyendo en la próxima programación, y también este camino se puede intervenir en época de invierno, y aprovechar la época de verano para reparar aquellos caminos que solo pueden ser reparados en la época seca, como Los Planes, Villa Roma, Bajo Indios y todos esos caminos de la parte alta, sin embargo este camino ya está incluido en la próxima programación que se va a realizar. De igual manera dentro de lo próximo que vamos a hacer es convocar a estos dos madereros para el día miércoles a las 3:00 p.m. y también está citando a los miembros del Comité de Caminos. Se pretende hacer lo mismo que se hizo en Campo Dos y Medio, que se reunió a la empresa con la comunidad, y la empresa está dando la cara y se responsabilizó de reparar el camino. Si estos señores no vinieran el miércoles, entonces se solicitaría el criterio legal, de la asesora, para ver que procede jurídicamente.

El Regidor Jorge Jiménez, sugiere que se tome un acuerdo para que se le consulte al MINAET, sobre en qué condiciones están los permisos para sacar esa madera, si es que tienen los respectivos permisos.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez y es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

De igual manera se le va a solicitar a la Señora María Morales Villafuerte, que es la Gestora Ambiental, para que realice una inspección conjuntamente con el Comité de Caminos, y presente un informe al Concejo.

La Señora Vera Meléndez, Miembro del Comité de Caminos, solicita se el informe que parte o hasta donde llega la parte del camino de Río Bonito que está inventariada, ya que por el sector donde tiene su finca don Alvaro, que tiene sembradíos de palma, no han entrado a reparar esa parte.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que esa inquietud la expongan el próximo miércoles que se van a reunir con el Señor Alcalde, para que de una vez hagan la consulta a la Unidad Técnica.

El Señor Sindico Luis Angel Delgado manifiesta que él es del criterio que ha esto se le tiene que poner coto, porque no es solo un problema de la comunidad de Río Bonito, lo tenemos en Santa Rosa, lo tenemos en Abrojo, en Colorado y La Palma, es un mal sin cura, y el problema es que no es ni gente de aquí, sino de otras partes del país, que vienen se llevan la madera y nos dejan los problemas de puentes y caminos dañados. Considera que el Señor Alcalde puede hacerse acompañar de la policía que está obligada a dar colaboración y pedir los nombres de esas personas y responsabilizarlos por los daños que ocasionan en caminos y puentes, que vamos a hacer, van a seguir los vecinos quejándose, pero no damos una solución al problema.

Se recibe a los Miembros del Comité de Caminos de San Antonio Abajo, manifiestan que vienen con la misma pregunta de siempre, que ha pasado con la reparación del camino, que es lo que hace falta para que se concluya, ya que se paralizaron los trabajos el año pasado, porque no se podía trabajar por el invierno, por lo tanto se había quedado que apenas entrara el verano, se

reanudaba. Sin embargo lo que se les ha dicho es que dentro de 15 días entra la maquinaria, pero se pasa el tiempo y no llega la maquinaria y así sucesivamente se le ha ido dando largas al asunto y lo que les preocupa es que ya pronto entra el invierno y no han concluido estos trabajos y van a tener problemas de nuevo, por lo tanto en el día de hoy se hacen presentes para que se les dé respuestas al respecto. Que sucede con esta empresa que no termina el trabajo, y esta es la última etapa del verano, quedan que llegan el sábado, que a la semana siguiente, que dentro de quince días, y quedó la parte más fea donde el camino es más quebrado.

De igual manera solicitan se les dé información con respecto a una parada de buses que se había instalado a la entrada del Barrio el Carmen de Abrojo, precisamente ese sector es el acceso al camino hacia San Antonio, que esa parada funcionó por mucho tiempo, pero que luego la trasladaron hacia otro sector, pero es una necesidad, por lo tanto los vecinos hicieron nuevamente gestiones y se habilitó nuevamente la misma, pero manifiestan los vecinos que estaban haciendo las gestiones que se requería ampliar un poco más esa parte, para luego echar material y que los buses pudieran entrar bien para bajar o recoger pasajeros, ¿qué ha pasado con esas gestiones?, ya que necesitamos esta parada, porque tienen que caminar más de 500 metros para ir hasta la nueva parada de buses que estaba por el sector de Maderin, por ello es urgente que se ubique de nuevo la parada donde estaba originalmente.

El Sindico Luis Angel Delgado manifiesta que le consta la situación de los vecinos, por ellos un vecino que vive por el sector de Pampero, hizo gestiones y hasta consiguió una máquina para hacer un trabajo que se tenía que hacer, se trabajó, pero se requería sacar unos permisos y luego rellenar, esto es un asunto que le corresponde resolver a la Alcaldía.

El Señor Alcalde Municipal les manifiesta que en cuanto a la reparación del camino, los vecinos tienen toda la razón y esta preocupación no es solo de los vecinos sino de la Municipalidad también, y es muy cierto que esta empresa ha quedado mal ya como en dos oportunidades que han quedado de venir para hacer la inspección en el sitio con el ingeniero de la Municipalidad y no llegan, sin embargo hoy tuvo una reunión con la parte técnica de la Municipalidad y comunican que informalmente vienen el 18, o sea pasado mañana. Si hubo un acuerdo que se iba a dar un chance mientras se podía un tanto esperar para la introducción del por tanto, si han andado de la mano con el ingeniero de la Comisión de Emergencia y se le va a dar una última oportunidad a la empresa para que se presente el miércoles, si no concurren ese día, entonces se tomaran las medidas del caso, para que cumplan el contrato que está debidamente firmado y que se encuentra en la Comisión Nacional de Emergencia.

Respecto a la parada de buses, ya obviamente que esta petitoria la habían hecho los vecinos de Barrio el Carmen de Abrojo, ya que había podido observar las penurias que tenían las personas de ese barrio, para trasladarse a la otra ubicación de la parada, sobre todo un señor que anda en sillas de ruedas y que sale a vender chances, por lo tanto es una necesidad, sin embargo hizo el intento de enviar a echar un poco de material y extenderlo, pero no fue posible hacerlo porque había que correr un poste del ICE.

Vecinos manifiestan que ya el poste fue reubicado.

Continua en el uso de la palabra el Señor Alcalde y manifiesta que lo que estaba esperando era la comunicación del ICE, sobre la gestión que se hizo desde la Alcaldía para la reubicación del poste, por lo tanto ahora que ustedes lo comunican, lo que queda es echar unas vagonetadas de

arena para que eso quede ya concluido, de manera que ya eso estaba avanzado, va a tratar de ver si para mañana envía esas vagonetas de arena.

ARTÍCULO CUARTO

ARPROBACION DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°10, a la cual se le presenta la siguiente objeción.

La Regidora Patricia Vargas Beita solicita que se corrija en moción que ella presentó en renglón N°4, de la página 17.

Se acoge la objeción de la Regidora por lo que se aclara que la página N°17, en el renglón N°4, de la moción presentada por la Regidora Patricia Vargas Beita, debe leerse correctamente

Ante las notas de referencia del caso urgente, presentados a la jefatura de Trabajo Social del Hospital de Ciudad Neilly, el PANI de Corredores, sobre el caso de la joven Joselyn Granados Hurtado de 12 años, que por abuso sexual se encuentra embarazada.

Proviene de una familia, de muy escasos recursos económicos, presenta condiciones de vivienda muy precarias, en el Barrio el Carmen

Solicitan a la administración estudie las posibilidades de darle prioridad a este caso para buscar una vivienda digna en los proyectos de vivienda urgente a la familia Granados Hurtado

Con la objeción planteada el acta es sometida a votación y aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota del Doctor Víctor González Jiménez, Coordinador del Comité Local de Emergencias del Cantón de Corredores, Comisión Nacional de Emergencias, por medio de la cual convocan a reunión de coordinación del Comité Local de Emergencia del Cantón de Corredores para el día miércoles 18 de marzo del 2009 a las 2 de la tarde en el edificio del Cuerpo de Bomberos de Ciudad Neilly.

En dicho evento harán la presentación oficial del señor Julio Vargas Sáenz, el cual se va a desempeñar como el enlace del Comité ante el Nivel Central de la CNE, así como la calendarización de las diversas actividades que se llevaran a cabo en el año 2009.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Licenciada Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área, Contraloría General de la República, dirigida al Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, en la cual comunican de la aprobación del presupuesto extraordinario N° 1-2009 de la Municipalidad de Corredores por un monto de ¢2.165.414.540,77., con las siguientes indicaciones:

- 1- La ejecución de los recursos provenientes de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur queda a responsabilidad de ese Gobierno Local, el cual deberá ajuntarla estrictamente a los fines para los cuales fueron otorgados dichos recursos, así como de la citada Junta en lo que respecta a la verificación de la inversión de los recursos y la inspección de las obras
- 2- Se procedió a devolver este documento en el Sistema de información sobre presupuestos públicos (SIPP), ya que no coinciden los programas III y IV con el documento escrito, por lo tanto deberán realizar los ajustes que correspondan y devolverlo con la mayor brevedad posible.
- 3- Se le recuerda que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto, no faculta a esa Municipalidad a una ejecución en contra del bloque de legalidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Licenciada Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área, Contraloría General de la República, dirigida al señor Gerardo Ramírez Barquero, en la cual informa de la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 2-2009 de la Municipalidad de Corredores por un monto de ¢142.451.381,35.

Con respecto a la aprobación del presupuesto extraordinario N°2-2009, recuerdan que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto, no faculta a esa Municipalidad a una ejecución en contra del bloque de la legalidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Patricia Vargas Beita, Presidenta de la Federación de Municipalidades del Sur, en lo cual solicitan un espacio de tiempo en la sesión del Concejo Municipal que se celebrará el 30 de marzo de 2009, a las 4 de la tarde.

Con el propósito de exponer los términos de referencia del Programa de Desarrollo Territorial de la Subregion Sur-Sur, que se estará ejecutando con los recursos aportados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y la Junta de Desarrollo de la Zona Sur; para lo cual se está proponiendo la firma de un Convenio a ser suscrito por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en representación del Programa de Desarrollo Rural, JUDESUR, la Federación de Municipalidades del Sur, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, y las cinco municipalidades de la región.

Este programa ha sido gestionado por el Programa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Territorial de la Zona Sur, Alto y Bajo.

Sin embargo, en la sesión se estaría presentando una comisión formada por un miembro de cada una de las organizaciones antes mencionadas, en busca de procurar el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar a cada uno de sus alcaldes, que rubriquen con su firma el Convenio indicado; además, informaran sobre los proyectos que beneficiaran directamente al Concejo Municipal y a organizaciones del cantón. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Líder de Paso Canoas, en la cual informan que por error involuntario en el oficio: E.L.P.C-004-09 en la terna numero 5 se anota el nombre de Cecilia Alvarado Rodríguez, como postulante a miembro de la Junta de Educación en vez de Zoraida Barquero Pérez, por lo que solicitan que se corrija dicho error y se tome a la señora Zoraida Barqueros Pérez, como verdadera postulante al puesto. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Km 27, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar los días 29 de marzo y 5,12 y 19 de abril del 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Santa Lucía, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar el día sábado 4 y domingo 5 de abril de 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota de Directora de la Escuela El Triunfo de Paso Canoas, en la cual envía terna para el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro educativo.

Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Triunfo, quedando de la siguiente forma:

Ana Cortez Zúñiga	6-240-654
Roxana Castro García	6-203-052
Daisy Cubero González	6-213-446
Jeannette Castillo Ramírez	6-280-652
Yorleny Fallas Fernández	1-992-595

Se recibe nota del Licenciado Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en la cual informan del Congreso sobre Responsabilidad Social y Alianzas Públicas-Privadas para el Desarrollo de Costa Rica, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de marzo de 2009, a partir de las 8:30 a.m., en el Hotel Radisson de San José, organizada por la Asociación ALIARSE para el Desarrollo, con el auspicio de diversas organizaciones públicas y privadas.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de Padres de Familias de la Telesecundaria Abrojo Montezuma, Código administrativo 5575, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar los días 4 y 5 de abril del 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Leonel Chavarría, Comisión Ambiental, Municipalidad de Corredores, en lo cual mencionan el acuerdo de recomendar al Concejo Municipal de Corredores, solicitar al Licenciado Dionisio Miranda, Director Ejecutivo, Instituto de fomento y Asesoría Municipal, solicitando el apoyo para el estudio del Cierre Técnico del vertedero Municipal de Corredores, a efecto de que paralelamente a los trabajos que se le realizan al vertedero, se pueda ir haciendo el proceso técnico y valoración de cierre y visualizando otro sitio de depósito final de los residuos sólidos. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Diputado Olivier Jiménez Rojas y la señora Janina del Vecho, Ministra de Seguridad Pública, en la cual invita a gira a los Cantones Coto Brus, Golfito y Corredores, con el objetivo de realizar diferentes actividades como: entrega de equipo móvil en la Municipalidad de Coto Brus, entrega de paquetes escolares, inauguración del Plan de Seguimiento de Programa de Seguridad Comunitaria, inauguración de caseta policial de Río Claro y entre otras actividades más.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Ingeniero Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad, dirigida al Ingeniero Benjamín Sandino González, Director a.i. de Conservación Vial, en la cual remite copia del oficio citado en la referencia, para que instruya al Organismo de Inspección correspondiente, realice una inspección, determinando si es posible su atención con los Proyectos de Conservación Vial.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Leonel Chavarría Chavarría, en la cual comunican del acuerdo tomado por la Comisión de Ambiente Municipal, de solicitar al Concejo Municipal de Corredores, envíen nota al Licenciado Dionisio Miranda, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, comunicándole que los fondos disponibles a la fecha, para la elaboración del Plan Maestro, que orientara la ruta a seguir con el manejo de los residuos sólidos como solución regional, sean destinados para la realización de un estudio técnico para determinar la ubicación de posibles rellenos sanitarios sean estos subregionales o intercantonales. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

Informe de los Regidores Marvin Orozco Barrantes, Félix Zapata Castro y Jorge Jiménez Sánchez, Miembros de la Comisión de Adjudicación, informan que el día 12 de marzo de 2009, realizaron inspección en los tajos El Quebrador, y La Cuesta, por lo cual determinan que en ambos existe el material que se requiere para el asfaltado de los distritos del Cantón de Corredores.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe de Comisión para analizar problema que se presenta con el puente sobre el Río La Vaca.

Informan que se reunieron el día miércoles 11 de marzo de 2009, a las 4 de la tarde, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Ingenieros Martin Chinchilla y Walter Solís Walter Solís Eduardo Leiva Sandoval, por la Empresa Palmatec S.A., Luis Chávez por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Corredores, el señor William Pérez Director Administrativo de Municipalidad de Corredores, el Sindico Isidro Álvarez y la Regidora Patricia Vargas Beita.

Analizan la nota recibida de parte de Obras Pluviales del Ingeniero Sandoval acerca de que es necesario tener el levantamiento topográfico por parte de la Municipalidad, para cuantificar el presupuesto de las obras recomendadas a realizar técnicamente en el río La Vaca.

En virtud de que no hay topógrafo en la Municipalidad, la empresa Palmatec S.A. se compromete a realizar el levantamiento topográfico y enviarlo a la dependencia del CONAVI.

Posterior a recibir el detalle de los trabajos a realizar y su respectivo presupuesto según el CONAVI, Departamento de Obras Pluviales, se avocarse a buscar los recursos humanos, de equipos y de presupuesto requerido, tocando para esto las puertas necesarias: JUDESUR, Coopeagropal, Palmatec, Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Corredores.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime.

Informe presentado por los Regidores Giselle Vega, Antonio Mora y Jorge Jiménez, Comisión de Obras, informan sobre el recorrido que hicieron a la comunidad de La Bota, verifican que hay 3 puentes con una estructura de rieles que permanecen firme con problemas por derrumbes en el inicio y final, donde debe hacerse un cabezal para retención del material y corregir los accesos.

Debe además cambiarse totalmente los tablonces de los 3 puentes o sustituirlos por otro material. Cabe señalar que la piedra de regular tamaño que debe utilizarse para el bastión del 1 primer puente, está disponible en Paso Canoas.

El sitio es transitado por adultos mayores y niños escolares que incluso ya se ha accidentado. En invierno los canales permanecen llenos y peligran la vida de los transitorios.

Los Vecinos no piden la Construcción de los puentes, sino la restauración de los mismos.

Posterior a esto visitamos el camino Caracol-Pueblo de Dios, dándonos cuenta del buen trabajo que se realiza en el lugar.

Seguido, no trasladamos al Tajo de La Cuesta para comprobar la existencia del material que se utilizaría en el asfaltado de las calles del cantón.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, informa que a partir de hoy lunes 16 de marzo, se iniciaron los trabajos en la parte alta, en el sector de los Planes, pero se nos presenta un problema y es que hay oposición de parte de los vecinos de la Reserva Indígena, para dar material para reparar el camino de la comunidad de Los Planes, por lo tanto que ustedes estén informados si eventualmente vienen los vecinos Los Planes, ya que serían aproximadamente tres kilómetros los que van a quedar sin reparar por falta de material.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Regidora Marielos Delgado González, para que asista Foro Reformas al Código Municipal sus implicaciones en el Desarrollo Local con igualdad y equidad entre hombres y mujeres, a realizarse el día 20 de marzo del presente año, en el Auditorio del IFAM. Se autoriza a la Administración para que se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Señor Alcalde Municipal solicitud de la Junta de Educación y Padres de Familia de la Escuela Darizara de Paso Canoas, quienes solicitan ayuda con materiales, para la construcción de una rampa, dado que tienen alumnos con problemas de discapacidad, por lo que les es bastante difícil movilizarse en sus sillas de ruedas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a MINAET, informe a este Concejo si en las comunidades de Río Bonito y Las Nubes de Caracol, se ha extendido algún permiso para extraer madera, ya que según denuncian los vecinos de esas comunidades están extrayendo madera con evidente perjuicio para estas comunidades, porque en algunos sectores han sacado madera muy cerca de las nacientes de agua y del río. De igual manera que la tubería del acueducto como del camino de acceso a la comunidad están siendo deterioradas por el paso de la maquinaria que utilizan para sacar la madera. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, nota de los vecinos de la comunidad de Río Bonito, quienes exponen la problemática que les afecta a los vecinos de Río Bonito con la explotación de madera por parte de los Señores Vianey Pineda Rojas y Evelio Rojas Jiménez, ya que con dicha actividad están destruyendo el camino y la tubería del acueducto de dicha comunidad. El Concejo Municipal le solicita realice una investigación sobre si las personas citadas tienen los respectivos permisos para sacar madera y las condiciones en que se encuentran estos permisos y brinde un informe al Concejo para el próximo lunes. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar invitación al Jefe de la Oficina del MINAET, o funcionario que designe para que participe en la sesión extraordinaria programada para el próximo 3 de abril del presente año, a partir de las 5:00 p.m., a efecto de tratar lo relacionado al otorgamiento de permisos de extracción de madera en nuestro cantón y las implicaciones que tales permisos vienen causando a los vecinos en el deterioro de los caminos e infraestructura. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal envíe al ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice inspección en la comunidad de La Fortuna, frente al Taller Polaco, a efecto que valore problema de inundación que se presenta en ese sector, que afecta a varias familias. Acuerdo definitivamente aprobada.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Encargado de Presupuesto, que para la presentación de futuras modificaciones internas, deben venir con justificaciones bien claras del porque de dichos movimientos económicos y como afectarían los mismos el plan operativo de la Municipalidad.

De igual manera que dichas modificaciones deben venir acorde con la reglamentación que para tales efectos solicita la Contraloría General de la República. Acuerdo definitivamente aprobada.

Acuerdo N°8: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°03-2009, la cual se adjunta. Acuerdo definitivamente aprobado.

MODIFICACION INTERNA N°03-2009								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
PRO	SER	GRU	codigo		DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO
GRA	VICI	PO						
MA	O							
I	1		0,01,01	SUELDOS FIJOS	97.211.599,05	1.813.350,00		95.398.249,05
I	1		0,01,03	SERVICIOS ESPECIALES	528.925,00		1.813.350,00	2.342.275,00
				SUMAS IGUALES	97.740.524,05	1.813.350,00	1.813.350,00	97.740.524,05
NOTA:								
Se rebaja de los sueldos fijos lo correspondiente a la plaza de digitalizador por encontrarse vacante para reforzar los servicios especiales que laboran en la actualizacion de las bases de datos,								
					SALARIO MENSUAL	NUMERO DE		
					PRESUPUESTADO	MESES		
				DIGITALIZADOR	309.750,00	6,00	1.858.500,00	
				SERVICIOS ESPECIALES	259.050,00	7,00	1.813.350,00	

Acuerdo N°9: En razón que el año pasado en varias oportunidades se cursó invitación a la Gerente Regional del IMAS, ubicada en Pérez Zeledón, para que asistiera a sesión con el Concejo Municipal, conversar con ella, sobre los diferentes programas que esa Institución aplica en el Cantón, y efectuar posible coordinación para que estas ayudas lleguen o sean más accesibles a la población, sin embargo no fue posible que accediera a la invitación del Concejo. Para este año, se le cursó nuevamente invitación, para participar en una sesión extraordinaria para el próximo 3 de abril, a las 4:00 p.m., sin embargo de una manera un tanto informal vía telefónica comunicó que no podía asistir.

En ese sentido el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Presidente Ejecutivo del IMAS, interponer sus buenos oficios a efecto de poder tener a la citada funcionaria en una sesión del Concejo Municipal, para lo cual se le informa que ordinariamente el Concejo Municipal se reúne todos los lunes a partir de las 4:00 p.m. y extraordinariamente dos veces al mes.

Acuerdo N°10: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Ambiente se acuerda solicitar al Señor Dionisio Miranda, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, que los fondos disponibles a la fecha para la elaboración del Plan Maestro, que orienta la ruta a seguir con el manejo de los residuos sólidos, como solución regional, sean destinados para la realización de un estudio técnico para determinar la ubicación de posibles rellenos sanitarios, sean estos subregionales o intercantonales.

Acuerdo N°11: Se acuerda comunicar a la Federación de Municipalidades del Sur, que referente a su solicitud para que se les otorgue una audiencia en la sesión del próximo lunes 30 de marzo, el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarles que con mucho gusto se les recibirá el próximo 30 de marzo.

Acuerdo N°12: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Kilómetros Veintisiete, en campeonato de fútbol que realizarán los días 29 de marzo, 5, 12, 19 de abril del presente año.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°13: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Ambiente el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Dionisio Miranda, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se brinde colaboración a esta Municipalidad, para que a través de los profesionales que tiene esa institución se nos suministre los términos de referencia, para la contratación de profesionales que realicen estudio para el cierre técnico del vertedero municipal.

Acuerdo N°14: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la comunidad de Santa Lucía, en actividad bailable y deportiva que realizarán los días 04 y 05 de abril del presente año, para recaudar fondos para necesidades y proyectos comunales.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°15: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Padres de Familia de la Telesecundaria de Abrojo Montezuma, en actividades deportivas que realizarán los días 04 y 05 de abril del presente año, para recaudar fondos para necesidades y la institución.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°16: Se acuerda comunicar a la Directora de la Escuela Líder de Paso Canoas, que referente a la solicitud para que se corrija el nombre de una de las integrantes de la Junta de Educación de dicho centro educativo, se le solicita que envíe las ternas respectivas, así como la carta de renuncia del miembro que se nombró originalmente en la Junta.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

Moción presentada por la regidora Patricia Vargas Beita.

El día lunes 16 de marzo de 2009, el señor Alcalde Gerardo Ramírez Barquero, el funcionario del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) del programa para hacer adoquines y la regidora Patricia Vargas Beita.

Luego de realizar las inspecciones de las condiciones físicas de las instalaciones de la Iglesia Manantial de Esperanza, se analizó que el lugar cuenta con las condiciones apropiadas para ejecutar la capacitación en elaboración de adoquines.

Por lo tanto mociono:

Autorizar al señor alcalde la firma de un convenio con los representantes legales de la iglesia Manantial de Esperanza de Ciudad Neilly, para la instalación de las maquinas del INA a utilizarse en el proceso de capacitación por un periodo de 6 meses.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde con treinta y cinco minutos del día dieciséis de marzo del año mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal